

Editorial

Este nuevo número, 25(1), primer semestre de 2023, de la revista *Estudios Socio-Jurídicos* contiene siete artículos de investigación sobre temas sociojurídicos en general, los cuales tratan sobre diferentes temáticas: memoria y reparación simbólica, desplazamiento asociado al cambio climático, las protestas en Colombia y otros países latinoamericanos, entre otras.

Ricardo Arrubla Sánchez, Lorena Cudris Torres y Camila Saavedra Espitia abren este número con su artículo “Imaginación, memoria de guerra y reparación simbólica”, el cual tiene como objetivo analizar la imaginación en las víctimas del conflicto armado, por medio de la narración de las experiencias de reparación simbólica, para comprender el papel de la memoria social en la resignificación del daño y el dolor. El segundo texto de la sección, “Estabilidad laboral de los trabajadores provisionales en entidades gubernamentales de Colombia”, escrito por Maritza Nathaly Moreno Melo, analiza la estabilidad laboral de los trabajadores provisionales del sector público en Colombia, para lo cual se emplea una metodología cualitativa fundamentada en un paradigma de carácter histórico-hermenéutico.

A continuación, Érika Milena Muñoz Villarreal y Javier Gonzaga Valencia Hernández describen cómo la relación del desplazamiento ambiental es consecuencia de distintos factores del cambio climático, tomando como referentes empíricos algunos riesgos climáticos de la región durante la ola invernal de 2010-2011, en su artículo “Desplazamiento socioambiental asociado al cambio climático: una emergencia de la sociedad del riesgo en la región cafetera central de Colombia”. Por su parte, Jackeline Granados Ferreira, en “El principio de la estabilidad laboral reforzada de trabajadores en situación de debilidad manifiesta: análisis del principio en las decisiones tomadas por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bucaramanga”, estudia la jurisprudencia de la Corte Constitucional y de

la Corte Suprema de Justicia que aborda la estabilidad laboral reforzada en trabajadores con debilidad manifiesta.

Por otro lado, “Las protestas son el temor a los gobiernos colombiano y chileno en los años 2020 a 2021”, de Laurent Lizeth Pineda Castro, habla sobre el derecho a la protesta en los gobiernos de Colombia y Chile, con el propósito de exponer las causas, circunstancias y efectos sociopolíticos que sufren dichos países, considerando los motivos de las protestas que tuvieron lugar durante el período de los años 2020-2021, y hace una comparación con el objeto de identificar las similitudes y diferencias en los contextos de estos gobiernos. En “El poder de policía en el ejercicio de la racionalidad gubernamental decimonónica”, Jorge Raúl García pretende determinar lo que en la doctrina jurídica y política decimonónica se ha llamado poder de policía, para lo cual recurrió a un estudio de mediados del siglo pasado de un jurista argentino llamado Alberto Domínguez, en el que se reúnen y se exponen de manera sistemática fuentes del pensamiento jurídico europeo y norteamericano del siglo XIX y principios del XX.

Por último, “Mutaciones y utilidad del procedimiento administrativo especial de extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros por parte de las autoridades en Colombia, del 4 de julio de 1991 al 31 de diciembre de 2013”, escrito por Víctor Alberto Rubio Jácome, Liliana Damaris Pabón Giraldo y Diego Armando Yáñez Meza, busca precisar la utilidad del procedimiento administrativo especial de extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros por parte de las autoridades en uno de sus momentos de aplicabilidad, es decir, a partir del 4 de julio de 1991 (promulgación de la Constitución Política de 1991), pasando por el 2 de julio de 2012 (entrada en vigencia de la Ley 1437 de 2011) y hasta el 31 de diciembre del año 2013, para con ello poder caracterizar las principales mutaciones del procedimiento administrativo, precisando algunos de sus aspectos críticos y posibles propuestas para futuras reformas legales.

Este número contó con la participación de docentes investigadores de instituciones como la Universidad Libre, Universidad de Medellín, Universidad de Caldas y Universidad Industrial de Santander. Quiero agradecerle a cada uno de nuestros autores por postular sus contribuciones científicas. Esperamos que los artículos publicados sean útiles para todos nuestros lectores en sus investigaciones y demás actividades académicas.

